GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.

DA-AC-358-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

"ADQUISICION DE (2) TONERES"

Para ser utilizados por la División de Tuberculosis, VMS, según oficio **PNCT-306-2021 d/f 05/07/2021**, suscrito por la Dra. Melanea Encarnación, Coordinadora.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero

DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA Y FIN. INGTERA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
D.N. REP. DOM.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: 11/8/2021
Hora: 11:20 am
Recibido por: Yanley M

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: 29/7/2021
Hora: 12:35 PM
Recibido por: Yamelin Pina

Santo Domingo, D.N

DA-AC-0292-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero de Salud Pública (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

Adquisición de Tóneres

Solicitado por la Sub-Gerencia de Transportación, según oficio **SGT-2648/2021 d/f 23/07/2021,** suscrito por el Sr. José Elías González, Asesor encargado.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
29/7/2021

Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N

DA-AC-0330-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero de Salud Pública (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

Tóneres

Solicitado por la Gerencia de Salud del Despacho, según oficio **GSD-DESP-121-2021 d/f 17/08/2021,** suscrito por la Dra. Laura M. Mora Fdez., Gerente.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/KP

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: 26/08/2021
Hora: 2:15 pm
Recibido por:

Av. Tiradentes Esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N. 10514
Teléfonos: 809-541-3121 Ext.: 7260/7271 RNC: 401-00739-8

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N

DA-AC-0327-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero de Salud Pública (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

Tóneres

Solicitado por la División de Salud Materno Infantil y Adolescentes, VMSC, según oficio **DIMIA-288-2021 d/f 16/07/2021,** suscrito por la Dra. Dolores Alt. Rodríguez Lappot, Encargada.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
18/08/2021

Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero
RRM/KP

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: 18/08/2021
Hora: 12:45 p
Recibido por:

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.

DA-AC-356-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero** (MSP), por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

"(16) TONERES CE255A"

Para ser utilizados por la Coordinación de Gestión de Suministro, según oficio **DA-DS-C-39-2021 d/f 20/08/2021**, suscrito por la Sra. Alejandra M. Diaz Pardilla, Encargada.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
D.N. REP. DOM.

Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N

DA-AC-0285-2021

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero de Salud Pública (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

Adquisición de Tóneres

Solicitado por el Viceministerio de Salud Colectiva, VMSC, según oficio **VMSC-URH-0167-2021 d/f 29/06/2021,** suscrito por el Dr. Eladio Pérez Antonio, Viceministro.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: 27/07/2021
Hora: 10:30 A
Recibido por: